

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

379 *EL PRAT DE LLOBREGAT*

EDICTO

Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de El Prat de Llobregat (UPAD).

Letrada de la Administración de Justicia, Cecilia Martínez Bombín,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 350/2018-CC, se sigue a instancia de Ana Torres Delgado, Alberto Torres Iroz, Daniel Torres Iroz, Miguel Torres Iroz y Jaime Torres Delgado, expediente para la declaración de ausencia de Jaime Torres Iroz, quien se ausentó de su último domicilio en esta localidad, no teniéndose noticias desde hace más de diez años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado, pudiendo intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia, habiéndose señalado para la comparecencia prevista en el art. 70 JJV el próximo día 5 de febrero de 2020 a las 10 horas, en la sala de vistas num. 2 de este Juzgado.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de El Prat de Llobregat y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Prat de Llobregat, 18 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cecilia Martínez Bombín.

ID: A190072867-2